

## **AUTORIZACIÓN CONOCIMIENTO DEL CLIENTE CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO**

EL POSTOR, declara conocer y aceptar que al inscribirse para participar en una subasta están autorizando a IDEALA S.A.S., y al propietario del inmueble para realizar cualquier gestión de conocimiento del cliente y consulta de su comportamiento en centrales de riesgo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

El interesado en hacer postura declara conocer y entender que dentro de la validación de su condición financiera y crediticia se consultarán las diferentes bases de datos existentes, por lo que AUTORIZA que su información sea solicitada y reportada a estas entidades, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO. quien realiza la postura autoriza a IDEALA S.A.S. o a EL PROPIETARIO de la que sea corredor para la subasta del inmueble, y/o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor de la (s) obligación (es) por el contraída (s) con IDEALA S.A.S para que, con fines estadísticos, de control, supervisión, desarrollo de herramientas que prevengan el fraude y de conocimiento de su comportamiento financiero y crediticio por parte de los Usuarios de la información (definidos en la ley 1266 de 2008) y de información comercial, reporte a las centrales de información financiera y crediticia que operan en Colombia. La presente autorización incluye la posibilidad de ser consultado en las centrales de información, así como de obtener las referencias comerciales necesarias que permitan a IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble tener un conocimiento adecuado sobre su comportamiento en el desarrollo de las relaciones financieras, comerciales y/o de servicios que haya adquirido, quien realiza la postura entiende que la permanencia de la información del dato negativo o positivo, según sea el caso, será la que la legislación señale, correspondiendo a los operadores de información velar por su debido cumplimiento, quien realiza la postura autoriza irrevocablemente a IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble a que le informe por cualquier medio que se encuentre almacenado en sus bases de datos (teléfono, correo electrónico, dirección de residencia y de correspondencia, y cualquier otro) el estado de sus obligaciones, la fecha de pago, los medios de pago y cualquier otra información que estime deba conocer.

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y PARA COMPARTIR INFORMACIÓN. quien realiza la postura autoriza a IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble para que utilice los datos que ha suministrado o que llegue a suministrar para: (a) el estudio y evaluación de un producto (s) y/o servicio (s), (b) el desarrollo de la relación contractual correspondiente a un producto (s) y/o servicio (s), (c) el envío de información de novedades o cambios en los producto (s) y/o servicio (s), (d) el envío de información sobre eventos y realización de actos de promoción y publicidad, (e) actualizar los datos, (f) desarrollar herramientas de prevención de fraude y (g) hacer estudios estadísticos o de comportamiento sobre sus gustos y preferencias. Adicionalmente, podrá ser compartida con entidades aliadas para darle a conocer información sobre productos y servicios. Para todos los fines anteriores quien realiza la postura autoriza el uso de su e-mail, correo postal, teléfono, celular, SMS, redes sociales o medios similares.

SARLAFT. quien realiza la postura conoce, entiende y acepta de manera voluntaria e inequívoca, que IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble, en

cumplimiento de su obligación legal de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, siguiendo la jurisprudencia de la corte constitucional sobre la materia, y por constituir una causal objetiva, podrá terminar, unilateralmente y sin previo aviso, su retiro de la plataforma y su desvinculación de la subasta, sin importar la etapa del proceso en que se encuentre, cuando su nombre haya sido incluido en listas internacionales tales como ONU, FINCEN Y/O OFAC (*office of foreign control*), esta última comúnmente llamada lista Clinton. Así mismo, podrá darlo por terminado cuando quien realiza la postura, persona natural o jurídica: a-, registre en sus productos como autorizado o apoderado a una persona incluida en cualquiera de estas listas; b-las autoridades competentes le inicien una investigación o lo hayan condenado por conductas relacionados con actividades ilícitas y/o relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o cualquiera de los delitos conexos de los que tratan el código penal colombiano y/o las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen; c- se detecten transacciones y/o una relación comercial entre quien realiza la postura y una persona incluida en las mencionadas listas y/o vinculadas con las actividades ilícitas descritas en el presente artículo. sin perjuicio de lo anterior, cuando quien realiza la postura sea persona jurídica, IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble podrá terminar unilateralmente cualquier vínculo que hubiera surgido o podido surgir con quien realiza la postura, si cualquiera de sus vinculados, entre otros, sus representantes legales, socios, contadores, revisores fiscales, y/o administradores es vinculado por las autoridades nacionales y/o internacionales con las conductas anteriormente descritas y/o incluido en cualquiera de las listas mencionadas anteriormente. Se entenderá por administrador el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones. Cuando la terminación unilateral de cualquier vínculo corresponda a las circunstancias descritas en el presente artículo, IDEALA S.A.S. o la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble procederá a comunicar al quien presenta la postura la cancelación inmediata de esta. La vinculación formal de quien realiza la postura o, si es el caso, de cualquiera de sus socios, administradores y/o representantes legales a un proceso judicial nacional y/o internacional, relacionado con las actividades de la que trata esta información, también será causal suficiente para terminar unilateralmente cualquier acuerdo.

**TRANSPARENCIA TRIBUTARIA (FATCA / CRS):** quien realiza la postura declara que la información que ha suministrado es cierta y exacta. Adicionalmente, declara que ha sido informado por parte de IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble que cualquier falta a la verdad o inexactitud en la información suministrada constituye una causal objetiva para la terminación unilateral de la relación establecida, su retiro de la plataforma y establecida con relación a su participación en la subasta, sin importar la etapa del proceso en que se encuentre. Así mismo, quien realiza la postura declara que ha sido informado por parte de IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble de la suscripción de los acuerdos de intercambio de información, bajo los términos de la ley FATCA (*foreignaccounttaxcomplianceact*) y de CRS (*commonreporting standard*) de la OCDE (organización de cooperación y desarrollo económico). en consecuencia, quien realiza la en hacer postura autoriza para que en cumplimiento de dichos acuerdos, se reporte a la autoridad competente su información financiera y transaccional cuando se determine su calidad u.s.person al gobierno de los EE.UU, Departamento de Servicios de Rentas Internas de Estados Unidos (IRS) o al ente fiscal en cualquier país diferente a Colombia o a cualquier entidad gubernamental designada para la consolidación de esta información a través del mecanismo establecido para tal efecto. Lo anterior, con el fin de garantizar que se pueda identificar y aplicar los correspondientes tributos fiscales.

Adicionalmente, quien realiza la postura se compromete a informar inmediatamente a IDEALA S.A.S. o a la entidad de la que sea corredor para la subasta del inmueble cualquier cambio de circunstancias en su información, que puedan afectar su calificación o la de sus productos como reportables en cumplimiento de los acuerdos de intercambio de información tributaria. Ante cualquier cambio en el estado de la calidad del POSTOR, la plataforma o EL PROPIETARIO podrá terminar, unilateralmente y sin previo aviso, su retiro de la plataforma y su desvinculación de la subasta, sin importar la etapa del proceso en que se encuentre y proceder al reintegro de los dineros, sin lugar al reconocimiento de ningún interés o rendimiento, previo descuento del 4 por 1.000 y de las sanciones que correspondan. Para todos los efectos referidos en este apartado, quien realiza la postura declara que sus recursos provienen de su actividad personal/profesional/comercial derivada de \_\_\_\_\_ y advierte que son otras fuentes de ingresos \_\_\_\_\_.

La participación en cualquiera de las subastas implica un acto positivo de aceptación plena de las obligaciones derivadas de esta reglamentación, así como de las demás disposiciones legales que se informen o notifiquen durante el proceso de subasta a través de las ventanas emergentes de la plataforma y la comunicación automática o individual que reciba y remita cada usuario desde la cuenta de correo electrónico con la que se inscribe.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 102 al 106 del Estatuto orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), en el Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 1995) y en la Ley 365 de 1997. Las partes declaran bajo la gravedad de juramento que el inmueble que venden y los fondos que se utilizan para comprar, respectivamente, no son producto de enriquecimiento ilícito y autorizan la verificación de la presente información y la consulta de antecedentes en el sector financiero y en las centrales de riesgo, así como en las listas de lavado de activos de la Fiscalía General de la Nación y de los organismos internacionales en general.

Este documento se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

## FIRMAS

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
C.C:

Mail:

Teléfono:

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
C.C:

Mail:

Teléfono:

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
C.C:  
Mail:

Teléfono:

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
CC  
Mail:

Teléfono:

